



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. C-ADQ-008-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO; C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE SERVICIOS GENERALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ; A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DICEN CONTENER LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. C-ADQ-008-2021. ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN II, 47 FRACCIÓN IV, 63 FRACCIÓN I, 74 Y 99 FRACCIONES I, IV, V Y VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV. 1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTOS 1.7, 2, 3, 4 Y 5 DE LAS BASES DEL MENCIONADO CONCURSO.

**HECHOS**

1. SE DA INICIO A ESTE ACTO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.
2. POSTERIORMENTE, SE CONTINUÓ CON LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
3. ACTO SEGUIDO, SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LOS LICITANTES ADAMANT PROTECTION SERVICE, S.A. DE C.V., CORPORATIVO M Y G DE PROTECCIÓN PRIVADA, S.A. DE C.V. Y TRUST 40 SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., MISMOS QUE DICEN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA EN LAS BASES DEL CONCURSO QUE NOS OCUPA.

EN UN PRIMER MOMENTO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE UNO, QUE DEBE CONTENER LOS REQUISITOS LEGALES, VERIFICANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO QUE EN ESTE MOMENTO SE DESAHOGA HAYA SIDO DEBIDAMENTE INTEGRADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES; PARA QUE, UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR Y DE ACUERDO A UNA PRIMERA REVISIÓN LEGAL CUANTITATIVA, SE CONTINUÓ CON LA APERTURA DE LOS SOBRES DOS Y TRES DE LOS PARTICIPANTES, QUE DICEN CONTENER LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 3, 4 Y 5 DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO; DEL MISMO MODO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE RECIBEN PARA REALIZARLES UNA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA.

EN LA PRESENTE ACTA, SE PLASMAN DE MANERA RESUMIDA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE SIEMPRE PREVALECERÁN LAS PROPUESTAS IMPRESAS SOBRE LAS VERSIONES ELECTRÓNICAS INCLUIDAS EN LOS SOBRES. LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS SON LAS SIGUIENTES:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	<b>ADAMANT PROTECTION SERVICE, S.A. DE C.V.</b>		
<b>DIRIGIDA A:</b>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</b>		
<b>CONCURSO POR INVITACIÓN</b>	<b>C-ADQ-008-2021</b>		
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:</b>	<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>		
<b>No. de</b>	<b>Unidad de</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción General</b>



Partida	medida		
1	SERVICIO	1	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.</li> <li>• CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.</li> <li>• JUZGADO CIVIL TEPEACA INMUEBLE UBICADO AVENIDA COLÓN 512, SAN MIGUEL, 75200 TEPEACA, PUE.</li> <li>• JUZGADO MIXTO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ INMUEBLE UBICADO CALLE ZARAGOZA S/N PREDIO LA MURALLA DE SAN PEDRO, XICOTEPEC, PUEBLA.</li> <li>• CENTRO DE JUSTICIA DE CHIGNAHUAPAN (CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, JUZGADO CIVIL, PENAL, FAMILIAR Y CASA DE JUSTICIA INMUEBLE UBICADO BLVD. ROMERO VARGAS O CARRETERA CHIGNAHUAPAN-ZACATLÁN KM. 0.5 BARRIO TEOCONCHILA CHIGNAHUAPAN, PUE.</li> <li>• CASA DE JUSTICIA SAN ÁNDRES CHOLULA UBICADO EN PERIFERICO ECOLÓGICO NO. 100 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.</li> <li>• CIUDAD JUDICIAL CHOLULA INMUEBLE UBICADO EN 14 PONIENTE 1318 SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.</li> <li>• CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS UBICADA EN PARCELA NO. 1977 Z-1P3/3 CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO LA GARZA, PUEBLA.</li> <li>• CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEHUACÁN INMUEBLE UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEHUACÁN, PUEBLA</li> <li>• CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEZIUTLÁN INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA MESILLA NO. 10 COL. INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA.</li> <li>• CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN HUAUCHINAGO INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DEL FERROCARRIL NO. 6 COLONIA CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA.</li> <li>• CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN ZACATLÁN INMUEBLE UBICADO EN LIBRAMIENTO CARRETERO ZACATLÁN- EL TEJOCOTAL NO.300 BARRIO DE MAQUIXTLA ZACATLÁN, PUEBLA</li> </ul>



<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	<b>CORPORATIVO M Y G DE PROTECCIÓN PRIVADA, S.A. DE C.V.</b>
<b>DIRIGIDA A:</b>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</b>
<b>CONCURSO POR INVITACIÓN</b>	<b>C-ADQ-008-2021</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:</b>	<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>

No. de Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción General
1	SERVICIO	1	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.</li> <li>• CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.</li> <li>• JUZGADO CIVIL TEPEACA INMUEBLE UBICADO AVENIDA COLÓN 512, SAN MIGUEL, 75200 TEPEACA, PUE.</li> <li>• JUZGADO MIXTO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ INMUEBLE UBICADO CALLE ZARAGOZA S/N PREDIO LA MURALLA DE SAN PEDRO, XICOTEPEC, PUEBLA.</li> <li>• CENTRO DE JUSTICIA DE CHIGNAHUAPAN (CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, JUZGADO CIVIL, PENAL, FAMILIAR Y CASA DE JUSTICIA INMUEBLE UBICADO BLVD. ROMERO VARGAS O CARRETERA CHIGNAHUAPAN-ZACATLÁN KM. 0.5 BARRIO TEOCONCHILA CHIGNAHUAPAN, PUE.</li> <li>• CASA DE JUSTICIA SAN ÁNDRES CHOLULA UBICADO EN PERIFERICO ECOLÓGICO NO. 100 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.</li> <li>• CIUDAD JUDICIAL CHOLULA INMUEBLE UBICADO EN 14 PONIENTE 1318 SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.</li> <li>• CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS UBICADA EN PARCELA NO. 1977 Z-1P3/3 CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO LA GARZA, PUEBLA.</li> <li>• CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEHUACÁN INMUEBLE UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEHUACÁN, PUEBLA</li> <li>• CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEZIUTLÁN INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA MESILLA NO. 10 COL. INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN HUAUCHINAGO INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DEL FERROCARRIL NO. 6 COLONIA CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA.</li> <li>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN ZACATLÁN INMUEBLE UBICADO EN LIBRAMIENTO CARRETERO ZACATLÁN- EL TEJOCOTAL NO.300 BARRIO DE MAQUIXTLA ZACATLÁN, PUEBLA</li> </ul>
--	--	---

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	<b>TRUST 4.0 SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.</b>
<b>DIRIGIDA A:</b>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</b>
<b>CONCURSO POR INVITACIÓN</b>	<b>C-ADQ-008-2021</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:</b>	<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>

No. de Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción General
1	SERVICIO	1	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.</li> <li>CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.</li> <li>JUZGADO CIVIL TEPEACA INMUEBLE UBICADO AVENIDA COLÓN 512, SAN MIGUEL, 75200 TEPEACA, PUE.</li> <li>JUZGADO MIXTO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ INMUEBLE UBICADO CALLE ZARAGOZA S/N PREDIO LA MURALLA DE SAN PEDRO, XICOTEPEC, PUEBLA.</li> <li>CENTRO DE JUSTICIA DE CHIGNAHUAPAN (CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, JUZGADO CIVIL, PENAL, FAMILIAR Y CASA DE JUSTICIA INMUEBLE UBICADO BLVD. ROMERO VARGAS O CARRETERA CHIGNAHUAPAN-ZACATLÁN KM. 0.5 BARRIO TEOCONCHILA CHIGNAHUAPAN, PUE.</li> <li>CASA DE JUSTICIA SAN ÁNDRES CHOLULA UBICADO EN PERIFERICO ECOLÓGICO NO. 100 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.</li> <li>CIUDAD JUDICIAL CHOLULA INMUEBLE UBICADO EN 14 PONIENTE 1318 SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.</li> <li>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS UBICADA EN PARCELA NO. 1977 Z-1P3/3 CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO</li> </ul>



			<p>LA GARZA, PUEBLA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEHUACÁN INMUEBLE UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEHUACÁN, PUEBLA</li> <li>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEZIUTLÁN INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA MESILLA NO. 10 COL. INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA.</li> <li>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN HUAUCHINAGO INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DEL FERROCARRIL NO. 6 COLONIA CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA.</li> <li>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN ZACATLÁN INMUEBLE UBICADO EN LIBRAMIENTO CARRETERO ZACATLÁN- EL TEJOCOTAL NO.300 BARRIO DE MAQUIXTLA ZACATLÁN, PUEBLA</li> </ul>
--	--	--	--

X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE DETERMINA PROCEDER CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS PROPUUESTAS ECONÓMICAS, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LOS LICITANTES, ESTO SIN PERJUICIO DE EJERCER LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN EN FORMA CUALITATIVA. -----

LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS SON LAS SIGUIENTES: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: ADAMANT PROTECTION SERVICE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	1	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.</li> <li>CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.</li> <li>JUZGADO CIVIL TEPEACA INMUEBLE UBICADO AVENIDA COLÓN 512, SAN MIGUEL, 75200 TEPEACA, PUE.</li> <li>JUZGADO MIXTO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ INMUEBLE UBICADO CALLE ZARAGOZA S/N PREDIO LA MURALLA DE SAN PEDRO, XICOTEPEC, PUEBLA.</li> <li>CENTRO DE JUSTICIA DE CHIGNAHUAPAN (CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, JUZGADO CIVIL, PENAL, FAMILIAR Y CASA DE JUSTICIA</li> </ul>	\$2,181,200.00	\$2,181,200.00



		<p>INMUEBLE UBICADO BLVD. ROMERO VARGAS O CARRETERA CHIGNAHUAPAN-ZACATLÁN KM. 0.5 BARRIO TEOCONCHILA CHIGNAHUAPAN, PUE.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CASA DE JUSTICIA SAN ÁNDRES CHOLULA</b> UBICADO EN PERIFERICO ECOLÓGICO NO. 100 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.</li><li>• <b>CIUDAD JUDICIAL CHOLULA</b> INMUEBLE UBICADO EN 14 PONIENTE 1318 SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.</li><li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS</b> UBICADA EN PARCELA NO. 1977 Z-1P3/3 CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO LA GARZA, PUEBLA.</li><li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEHUACÁN</b> INMUEBLE UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEHUACÁN, PUEBLA</li><li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEZIUTLÁN</b> INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA MESILLA NO. 10 COL. INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA.</li><li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN HUAUCHINAGO</b> INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DEL FERROCARRIL NO. 6 COLONIA CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA.</li><li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN ZACATLÁN</b> INMUEBLE UBICADO EN LIBRAMIENTO CARRETERO ZACATLÁN- EL TEJOCOTAL NO.300 BARRIO DE MAQUIXTLA ZACATLÁN, PUEBLA</li></ul> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y TURNOS ESTAN ESPECIFICADOS EN EL <b>ANEXO 13</b>.</p> <p>2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>3.- PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE.</li><li>2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE.</li><li>3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN.</li><li>4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBRE BOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE.</li><li>5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS.</li><li>6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL.</li><li>7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR</li></ol>		
--	--	---	--	--



		<p>DESINFECTANTE.</p> <p>8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE</p> <p>9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARA Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS.</p> <p>10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO.</p> <p>11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA.</p> <p>12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO.</p> <p>13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO.</p> <p>NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARAN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUIRENTE.</p> <p>14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO.</p> <p>15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPECTO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p> <p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO:</p> <p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO"</p> <p>2.- CON TELÉFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN.</p> <p>3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA.</p> <p>4.- CUBRE BOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p> <p>V.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EL PERSONAL DESIGNADO DEBERÁ MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p> <p>EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN TODO MOMENTO A LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR SIN DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LAS HORAS</p>		<p>X</p> <p>[Handwritten signature]</p> <p>[Handwritten signature]</p> <p>[Handwritten signature]</p> <p>[Handwritten signature]</p> <p>[Handwritten signature]</p>
--	--	---	--	---



SOLICITADAS.		
(IMPORTE CON LETRA: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	SUBTOTAL	\$2,181,200.00
	IVA	\$348,992.00
	TOTAL	\$2,530,192.00

NOMBRE DEL LICITANTE: CORPORATIVO M Y G DE PROTECCIÓN PRIVADA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	1	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA</b> INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.</li> <li>• <b>CIUDAD JUDICIAL</b> INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.</li> <li>• <b>JUZGADO CIVIL TEPEACA</b> INMUEBLE UBICADO AVENIDA COLÓN 512, SAN MIGUEL, 75200 TEPEACA, PUE.</li> <li>• <b>JUZGADO MIXTO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ</b> INMUEBLE UBICADO CALLE ZARAGOZA S/N PREDIO LA MURALLA DE SAN PEDRO, XICOTEPEC, PUEBLA.</li> <li>• <b>CENTRO DE JUSTICIA DE CHIGNAHUAPAN (CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, JUZGADO CIVIL, PENAL, FAMILIAR Y CASA DE JUSTICIA</b> INMUEBLE UBICADO BLVD. ROMERO VARGAS O CARRETERA CHIGNAHUAPAN-ZACATLÁN KM. 0.5 BARRIO TEOCONCHILA CHIGNAHUAPAN, PUE.</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA SAN ÁNDRES CHOLULA</b> UBICADO EN PERIFERICO ECOLÓGICO NO. 100 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.</li> <li>• <b>CIUDAD JUDICIAL CHOLULA</b> INMUEBLE UBICADO EN 14 PONIENTE 1318 SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS</b> UBICADA EN PARCELA NO. 1977 Z-1P3/3 CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO LA GARZA, PUEBLA.</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEHUACÁN</b> INMUEBLE UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEHUACÁN, PUEBLA</li> </ul>	\$2,800,000.00	\$2,800,000.00



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEZIUTLÁN</b> INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA MESILLA NO. 10 COL. INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA.</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN HUAUCHINAGO</b> INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DEL FERROCARRIL NO. 6 COLONIA CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA.</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN ZACATLÁN</b> INMUEBLE UBICADO EN LIBRAMIENTO CARRETERO ZACATLÁN- EL TEJOCOTAL NO.300 BARRIO DE MAQUIXTLA ZACATLÁN, PUEBLA</li> </ul> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y TURNOS ESTAN ESPECIFICADOS EN EL <b>ANEXO 13</b>.</p> <p>2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>3.- PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE.</li> <li>2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE.</li> <li>3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN.</li> <li>4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBRE BOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE.</li> <li>5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS.</li> <li>6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL.</li> <li>7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE.</li> <li>8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE</li> <li>9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS.</li> <li>10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO.</li> <li>11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA.</li> <li>12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO.</li> <li>13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO.</li> </ol>		
--	--	--	--	--



		<p>NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARAN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUIRENTE.</p> <p>14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO.</p> <p>15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPECTO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p> <p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO:</p> <p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO"</p> <p>2.- CON TELÉFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN.</p> <p>3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA.</p> <p>4.- CUBRE BOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p> <p>V.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EL PERSONAL DESIGNADO DEBERÁ MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p> <p>EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN TODO MOMENTO A LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR SIN DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LAS HORAS SOLICITADAS.</p>			
(IMPORTE CON LETRA: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$2,800,000.00
				IVA	\$448,000.00
				TOTAL	\$3,248,000.00

NOMBRE DEL LICITANTE: TRUST 4.0 SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	1	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES:</p>	\$2,480,750.00	\$2,480,750.00



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA</b> INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.</li> <li>• <b>CIUDAD JUDICIAL</b> INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.</li> <li>• <b>JUZGADO CIVIL TEPEACA</b> INMUEBLE UBICADO AVENIDA COLÓN 512, SAN MIGUEL, 75200 TEPEACA, PUE.</li> <li>• <b>JUZGADO MIXTO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ</b> INMUEBLE UBICADO CALLE ZARAGOZA S/N PREDIO LA MURALLA DE SAN PEDRO, XICOTEPEC, PUEBLA.</li> <li>• <b>CENTRO DE JUSTICIA DE CHIGNAHUAPAN (CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, JUZGADO CIVIL, PENAL, FAMILIAR Y CASA DE JUSTICIA</b> INMUEBLE UBICADO BLVD. ROMERO VARGAS O CARRETERA CHIGNAHUAPAN-ZACATLÁN KM. 0.5 BARRIO TEOCONCHILA CHIGNAHUAPAN, PUE.</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA SAN ÁNDRES CHOLULA</b> UBICADO EN PERIFERICO ECOLÓGICO NO. 100 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.</li> <li>• <b>CIUDAD JUDICIAL CHOLULA</b> INMUEBLE UBICADO EN 14 PONIENTE 1318 SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS</b> UBICADA EN PARCELA NO. 1977 Z-1P3/3 CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO LA GARZA, PUEBLA.</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEHUACÁN</b> INMUEBLE UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEHUACÁN, PUEBLA</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEZIUTLÁN</b> INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA MESILLA NO. 10 COL. INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA.</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN HUAUCHINAGO</b> INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DEL FERROCARRIL NO. 6 COLONIA CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA.</li> <li>• <b>CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN ZACATLÁN</b> INMUEBLE UBICADO EN LIBRAMIENTO CARRETERO ZACATLÁN- EL TEJOCOTAL NO.300 BARRIO DE MAQUIXTLA ZACATLÁN, PUEBLA</li> </ul> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y TURNOS ESTAN ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 13.</p> <p>2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>3.- PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>		<p style="text-align: right;">X</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i></p>
--	--	---	--	--



		<p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE.</li> <li>2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE.</li> <li>3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN.</li> <li>4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBRE BOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE.</li> <li>5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS.</li> <li>6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL.</li> <li>7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE.</li> <li>8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE</li> <li>9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS.</li> <li>10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO.</li> <li>11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA.</li> <li>12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO.</li> <li>13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO.</li> </ol> <p>NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUIRENTE.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO.</li> <li>15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</li> </ol> <p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- "SIN ARMA DE FUEGO"</li> <li>2.- CON TELÉFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN.</li> <li>3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA.</li> <li>4.- CUBRE BOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES</li> </ol>		
--	--	--	--	--



		<p>EN SU CASO.</p> <p>V.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EL PERSONAL DESIGNADO DEBERÁ MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p> <p>EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN TODO MOMENTO A LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR SIN DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LAS HORAS SOLICITADAS.</p>		
(IMPORTE CON LETRA: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)			SUBTOTAL	\$2,480,750.00
			IVA	\$396,920.00
			TOTAL	\$2,877,670.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**NOTAS GENERALES:** -----

A) TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES SE RECIBE PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS CUALITATIVO, CUYO RESULTADO SE DARÁ A CONOCER EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN. -----

POR EL COMITÉ

*[Handwritten signature of C. Israel Cuapio Cortés]*

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

*[Handwritten signature of C. José Israel Hernández Velázquez]*

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

*[Handwritten signature of C. Sergio Juárez Ramírez]*

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ



POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LOS LICITANTES

ADAMANT PROTECTION SERVICE, S.A. DE C.V.

CORPORATIVO M Y G DE PROTECCIÓN PRIVADA, S.A. DE C.V.

TRUST 4.0 SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----